



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
"Jun'ox ko'ontontik jkotolik - Junax ko'tantik ta jpisiltik - Mumuram tumä tzojkoyomo - Todos en un solo corazón"

Número de Registro: RS/16/13

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL "SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS" ---

En la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 20 de mayo del 2017, nos reunimos integrantes que formamos este sindicato en el Auditorio "Manuel Velasco Suarez" del Centro Universitario de Información y Difusión ubicado en las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, para realizar la segunda sesión ordinaria de trabajo del año en curso bajo el siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA ---

---1.- Apertura de la sesión---

---2.- Lista de asistencia ---

---3.- Información General ---

---4.- Declaración Anual---

---5.- Caso Ex tesorera ---

---6.- Actualización de Estatutos ---

---7.- Asuntos Generales ---

---8.- Acuerdos ---

Se procedió a la realización: ---

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- A cargo del secretario general Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, el cual declaró abierta la sesión a la que fue convocada la asamblea.



--- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Toma la palabra el Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, Secretario General, pasó lista reportando la asistencia de quórum legal de integrantes del sindicato, con lo que el secretario general instala legalmente la sesión. Procediéndose al nombramiento de moderadora a la Lic. Griselda Guadalupe Calvo Guillen y como escrutadores el Mtro. Ricardo Ovilla y Lic. Jesús Antonio Oseguera Astudillo. -----

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Toma la palabra el Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, secretario general, donde hace mención de la información general y manifiesta lo siguiente:

a) Se informa sobre la petición de recategorización de la plaza de auxiliar administrativo a plaza de chofer ante la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, y dan a conocer no procede recategorización; que lo conducente es la creación de la Categoría de Plaza de Chofer, hasta que haya respuesta de la autoridad, mientras tanto continuaran como Auxiliares Administrativos. b) Profesor de Asignatura Definitivo (PAD), ya se envió propuesta a Hacienda de Gobierno del Estado, para revisión y el proyecto es contemplar PAD's para las unidades académicas y sede central, se muestra acuse de recibido ante la instancia correspondiente, una primera etapa de 50 plazas para todas las sedes. Es importante que se reconozca esta categoría, para lograr la basificación para el trabajador, y así cuando haya plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC), los PAD's puedan promocionarse a un (PTC). c) Sobre los seguros de vida, se obtiene el servicio por parte de la empresa MetLife; en cuestión del seguro de gastos mayores, que se plantea en Contrato Colectivo de Trabajo, la empresa hará llegar propuesta para la aportación que el trabajador dará para contar con el servicio. d) Logros obtenidos y ya otorgados por la parte patronal, bono de estímulo por actualización profesional, bono del día de la madre, bono del día del maestro. e) Promoción escalafón, se ha logrado que a varios compañeros agremiados en negociación con la autoridad, han podido ocupar plazas de diferentes categorías, en plazas académicas y administrativas y mandos medios. f) Salud visual, se realizó la entrega del beneficio a los trabajadores o familiares, quienes no ejercieron el recurso tendrán hasta el 15 de junio del presente año, para hacer la adquisición de los servicios de salud visual o en su defecto reembolsar el apoyo. g) Promociones de Agremiados, ante la Junta Local de Conciliación que ahora se llama Tribunal de Justicia Laboral (TJL), por el recorte de personal que hubo en esta dependencia, se atrasó el proceso sobre la aceptación de nuevos agremiados al sindicato y hay dilación por parte del TJL, el TJL dio fechas del 30 y 31 de Mayo del presente año para dar respuesta, en dado caso no fuera favorable la resolución del tribunal se procederá al amparo. h) Credencialización de los agremiados.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
"Jun'ox ko'ontontik jkotoltik - Junax ko'tantik ta jpisiltik - Mumuram tumä tzojkoyomo - Todos en un solo corazón"

Número de Registro: RS/16/13

se les hace un llamado todos los agremiados para que envíen los datos personales necesarios para la elaboración de estas credenciales, por su parte la autoridad ya cumplió con darnos los insumos (plásticos y tinta). Cabe hacer mención que con al contar con la credencial los agremiados podrán contar con beneficios, ya que habrá convenios CANACO. i) al finalizar la presente asamblea se les hará entrega a cada agremiado al sindicato, una copia física del Contrato Colectivo de Trabajo vigente a la fecha. Para hacer posibles propuestas ya que habrá revisión en el 2018. j) Gestiones por compensación de años en servicio, se logre incrementar de forma anual un porcentaje al salario, a partir de cumplir 10 años de servicio laboral en la institución, en base a tabla que se encuentra en Contrato Colectivo de Trabajo. k) Guardería, se está analizando si será dentro o fuera de la universidad, y se requiere los datos de que agremiados tienen hijas o hijos en edades de 0 a 5 años, actualmente será para sede central. Posteriormente se hará saber cómo quedo el apoyo. l) Incremento Salarial, aun no lo han otorgado por parte de la autoridad que será del 4% anual, pero se está en las gestiones que se realice lo antes posible. Así también en cuanto a recibos de nómina, se harán llegar de forma electrónica en próximas fechas por la autoridad, para estar al pendiente y verificar sus salarios, descuentos que les pudiesen haber realizado.

--- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Toma la palabra el Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, secretario general, menciona que nuestro sindicato es una persona moral, ya se realizó la declaración anual. Y también se necesita crear una comisión de transparencia integrado por 3 personas, quienes se encargarán de llevar un control de información que se dará a conocer en un portal electrónico, de los recursos que se manejan en el sindicato.

--- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Toma la palabra el Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, secretario general, da a conocer a la asamblea, sobre el caso de la Ex tesorera sindical la Lic. Guadalupe Isabel Hernández Jiménez, quien a la fecha no ha entregado la información contable del sindicato, se procedió a una querrela ante el Ministerio Público, que en próximas fechas será la tercera citatorio, esperando se presente, por motivo que en las dos anteriores citatorios no se ha presentado, es importante mencionar que en una asamblea anterior la ex tesorera Guadalupe Isabel Hernández Jiménez se comprometió en devolver el dinero y documentación que no entregó al momento de concluir su encargo.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
"Jun'ox ko'ontontik jkotoltik - Junax ko'tantik ta jpsiltik - Mumuram tumä tzojkoyomo - Todos en un solo corazón"

Número de Registro: RS/16/13

--- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma la palabra el Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, secretario general, da a conocer a la asamblea, que se harán mesas de trabajo para proponer actualizaciones a los estatutos, derivado que hay diferentes temas que se han presentado y hay algunos vacíos dentro de los mismos. -----

--- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma la palabra el Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, secretario general, hace mención que en el apartado de asuntos generales si alguien de la asamblea tiene algún tema a tratar; la sede Yajalón quiere que se hable sobre la estructura de la plantilla para el semestre Agosto-Diciembre 2017, se lee de la información. actualmente se depende de la matrícula que se cuente en la unidad académica, así también que en base a nuestro CCT, se da preferencia a los agremiados al sindicato, se harán las revisiones pertinentes de como quedaran integradas las plantillas y/o propuestas para estas mismas, en la revisión entre autoridad- sindicato se hacen adecuaciones; se le enviará una notificación a el Mtro Jairo y al Delegado de Yajalón cuando empezarán con la propuesta de plantilla. Participaciones de agremiados: Mtro. Antonio Gomez menciona que en el apoyo de guardería, en otras instituciones otorgan de forma mensual o anual dependiendo el nivel educativo. Para promoción de sindicalizados y nuevas contrataciones, en otros sindicatos, se analizará el curriculum de los agremiados para dicha promoción. Solicita se revise en estatutos las sanciones para los agremiados que no demuestran su compromiso al sindicato, se necesita hacer un tipo de control para lograr esto. Debemos de estar como miembros unidos, cuidarnos entre nosotros, y no realizar comentarios negativos o destructivos que afecten la imagen sindical y/o institucional tal y como ocurrió con los comentarios realizados por la compañera Ana Ruth Valdez Cancino en una red social, (se lee dicho comentario a la asamblea) donde realiza diferentes manifestaciones despectivas en contra de la universidad y de los trabajadores. Mtra. Georgina Mendez Torres, menciona que en el apoyo de salud visual, poner un tiempo límite para que ejerce el apoyo, y si no lo ejerce, reembolse el recurso y se le otorgue a otro compañero agremiado, por acuerdo unánime, se pone la fecha del 15 de junio del presente año para quien ya tiene el apoyo utilice el apoyo, sino se les pide reembolse. Mtro Gaspar Molina Galvan, solicita se aclare que el apoyo de útiles escolares en relación a la cláusula 49 del CCT, es únicamente para administrativos. Mtro. Miguel Martínez Sánchez, en la cláusula 41 de CCT, manifiesta se le aclare la forma de contratación en base que se logre el Profesor de Asignatura Definitivo. Mtro. Julio Cesar, se analice la política sindical, que se debe de estar de acuerdo todos, para lograr un bien común y lo más



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

"Jun'ox ko'ontontik jkotoltik - Junax ko'tantik ta jpisiltik - Mumuram tumä tzojkoyomo - Todos en un solo corazón"

Número de Registro: RS/16/13

preocupante es que no participamos como base sindical, ya que solo nuestros representantes están activos. Mtro. Nicolás Zoque, exige que la base sindical demuestre mayor compromiso sindical, y que estén presentes en las buenas y las malas, en los beneficios y en la lucha. Mtro. Edgar Federico Pérez Martínez, Secretario General, hace un llamado a participación en todos los sentidos y todos por igual, en la defensa de la lucha laboral, política y social, por diferentes actores. La compañera Ana Ruth Valdez Cancino, ya había sido previamente sancionada, y con los actuales comentarios negativos en contra de la universidad y trabajadores, se acredita su reincidencia y falta de compromiso sindical e institucional, por lo que en este acto se ponga a consideración a la asamblea el hecho mencionado y la forma en que ha venido actuando la compañera, ya que es bien sabido que debemos de cuidarnos, y no demeritarnos nosotros mismos, por los comentarios públicos, y si ella no coincide con las acciones de defensa laboral y políticas, y ella no demuestra reciprocidad hacia el sindicato y hacia nosotros. Se propone que se hagan exhortos por escrito a quienes no se presentan en asambleas ordinarias y/o extraordinarias, y se analice caso particular de cada agremiado, que puede ser diferente, y limitar los permisos por asamblea; y en el caso de agremiados que reiteren sus inasistencias, hacerles un reunión de información por su caso particular, así también se revisara estos procesos en la actualización de estatutos. Mtro. Alejandro Trejo, en particular en los comentarios sobre la participación, y ser activos, y parte de cuidar ellos, es que todos los agremiados hagamos labor de difusión para dar a conocer de nuestra Universidad, propone se armen comisiones, para que cuando se den acontecimientos ya no se informe de forma. Mtra. Carmen Marín Levario, hace un llamado de participación y cuidado entre nosotros mismos, evitar hablar mal de nuestra labor. Lic. Miguel Ángel Ruiz Ruiz, aclara la situación de la exesorera, el monto del detrimento patrimonial aproximado de \$60,000.00, ella tiene que comprobar, y la querrela es por abuso de confianza. Mtro. Francisco Méndez Torres, menciona que coordina el curso -taller dirigido al público en general los días sábados, por lo tanto esta al frente 4 profesores que son los siguientes: Mtra. Adriana del Carmen López Santiz, Luz López Díaz, Francisco Shilon Gómez y Fernando Gómez López; en esta ocasión por situación del Mtro. Francisco Shilon viaja a la ciudad de México por trámites legales de sus documentos por lo que hoy los sustituyo el Mtro. Eduardo Gómez Gómez Mtro. Rodolfo Alejandro Torres, hace mención que en asambleas anteriores se acordó que en asambleas ordinarias es la presencia de todos los agremiados y en extraordinarias puede ser por comisiones representativas, debe de analizarse la estrategia a seguir para que los compañeros se presenten a asambleas.



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se acuerda por asamblea: a) una vez sometida a consideración de la asamblea la sanción que se le aplicara a la compañera Ana Ruth Valdez Cancino, por la conducta antes mencionada, se acordó la expulsión del sindicato de dicha compañera obteniéndose la siguiente votación: con 63 votos a favor de expulsión, 21 votos de abstención, 0 votos de amonestación; una vez obtenido anterior se acuerda la inmediata expulsión de este sindicato de la compañera Ana Ruth Valdez Cancino. b) a quienes no se presentaron y no enviaron permiso por escrito en esta asamblea se les hará llegar el exhorto por escrito; para los que in-asisten reiteradamente serán llamados al comité ejecutivo para entregarles el exhorto por escrito, para las asambleas ordinarias solo se concederán permisos de incapacidad médica y en asambleas extraordinarias solo se aceptaran máximo 5 (cinco) permisos generales por asamblea, en el caso de licencias o incapacidades medicas se tomara como permisos validos adicionales a los 5 permisos que se tendrán considerados, queda vigente el acuerdo hasta que se actualice estatutos de nuestro sindicato; cabe hacer recordatorio que en el caso de asambleas extraordinarias para las sedes será suficiente con la asistencia de la delegación. Con 65 votos se aprueba acuerdo. -----
Se cierra la presente acta por triplicado a la que se le dio lectura y se cierra a las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2017, firmando por cada uno de los comparecientes al calce y de conformidad los que en esta intervinieron.-----

-----FIRMA DE SOCIOS-----

N.P	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1.	Edgar Federico Pérez Martínez	
2.	Luis Galindo Jaimes	
3.	Manuel Bolom Pale	
4.	Adriana del Carmen López Sántiz	
5.	Cristina Pérez Martínez	
6.	José Alfredo López Jiménez	
7.	Agustín Gutiérrez Ruiz	